

discusiones ajenas de este lugar, y demasiado metafísicas para principiantes. Los que quieran profundizar estas cuestiones, pueden leer á Blair y á Burke; pero lleven entendido que estas indagaciones son, como ya se ha indicado, mas bien filosóficas que literarias, y mas curiosas que útiles. Porque aun cuando se probase (cosa muy difícil) que el gran poder, la vasta extension, el peligro, ó cualquiera otra cosa, es la fuente de la sublimidad; nada habríamos adelantado para encontrar pensamientos sublimes, ni para expresarlos con toda su fuerza, que es lo importante en el *Arte de hablar*.

## LIBRO II.

DE LAS VARIAS FORMAS BAJO LAS CUALES PODEMOS PRESENTAR  
LOS PENSAMIENTOS.

Sabida cosa es que los cuerpos, aun cuando estén formados de la misma materia, se distinguen entre sí por su forma exterior, es decir, por la situacion relativa de las partes de que se componen. Asi, un cubo y una esfera, ambos de oro, se distinguen perfectamente á la vista ó al tacto; pues aunque su materia sea la misma, no lo es su forma. Empleada pues esta voz para designar aquello en que los pensamientos se diferencian entre sí, se deja entender que significará, *aquella manera particular con que nos es presentado cada uno, la cual hace que los distingamos unos de otros, aun prescindiendo de las ideas de que se componen y de los signos con que están expresados*; y lo que es mas, aun en el caso de que consten de unas mismas ideas, y estén enunciadas estas por unas mismas voces. Por ejemplo, en los pensamientos contenidos en estas dos frases, *vino Pedro* (afirmacion), vino Pedro? (interrogacion), las ideas de que constan son idénticas, y lo son también las palabras que les enuncian; pero no lo es su forma ó la manera con que están presentados. La forma del primero es afirmativa, y la del segundo interrogativa. Por este solo ejemplo se puede venir en conocimiento de lo que son las formas, ó como vulgarmente se dice, las *figuras* de los pensamientos, y de que su número ha de ser infinitamente menor que el de estos, porque bajo la forma afirmativa, verbi gracia,

se pueden proponer millones. Esta es una cosa clara y sencilla, que los gramáticos y los retóricos han hecho casi ininteligible. Segun ellos, es si *figura* aquella cierta cosa en que se distinguen los pensamientos unos de otros, aun prescindiendo de las expresiones que los representan; y hasta aquí se han explicado con exactitud; pero han embrollado la materia, cuando han dado también el nombre de *figuras* á todas las alteraciones hechas en lo material de las voces, en su pronunciacion, sintáxis, coordinacion oratoria y significacion; y cuando han distinguido en consecuencia seis clases de figuras llamadas de *metaplasmo* ó *diccion*, de *prosodia*, de *sintáxis* ó *construccion*, de *significacion*, ó *tropos*; de *palabra* ó *elocucion*, y de *sentencia* ó *estilo*; pues cualquiera que sepa lo que significan estos nombres, conocerá que solo las últimas, es decir, las de *sentencia*, deben llamarse *figuras*; que las de *diccion*, *prosodia* y *sintáxis* no son otra cosa que ciertas licencias, esto es, trasgresiones de los preceptos gramaticales, permitidas en ciertos casos: que las de *significacion* son otra especie de licencia que á veces nos tomamos de variar la acepcion usual de algunas palabras: que las de *elocucion* no son tampoco mas que ciertas maneras elegantes de combinar las expresiones; y que de todos modos nada tienen que ver semejantes licencias ni elegancias con aquello que nos hace distinguir los pensamientos considerados en sí mismos, que es lo único á que racionalmente puede darse el nombre de *forma* ó *figura*, por cierta analogía que tiene con lo que en los cuerpos se llama con este nombre. Por consiguiente, abandonando á los gramáticos sus licencias, ó si quieren, sus figuras de metaplasmo, prosodia y sintáxis; reservando tratar de los tropos para cuando hablemos de las expresiones, porque en efecto no son otra cosa que expresiones de cierta clase; y dejando las elegancias de elocucion para el tratado de la composicion de las cláusulas, que es adonde pertenecen, solo debo hablar ahora de las verdaderas y legítimas figuras, que son las de *sentencia* ó *pensamiento*.

Limitándome pues á estas, fácil es conocer que las diferentes formas bajo las cuales presentamos los pensamientos, resultan, ó de su misma naturaleza, ó de la situacion moral y la intencion del que habla. En efecto, estamos viendo á cada paso en nosotros mismos que de distinta manera combinamos nuestras ideas, cuando queremos representar por medio del lenguaje las imágenes de los objetos trazados en nuestra imagi-



nacion, y cuando deseamos enunciar simples reflexiones ó racionios : cuando hablamos en estado de tranquilidad interior, y cuando desahogamos nuestro corazon haciendo sentir á los demas los varios afectos que nos agitan : cuando queremos comunicar un pensamiento abierta, franca y directamente, y cuando deseamos presentarle con cierto disfraz y de una manera oblicua. De estos principios, cuya verdad no me detendré á probar porque me parecen evidentes é incontestables, resulta que las formas todas de los pensamientos se reducen necesariamente á cuatro clases generales : 1.ª las que empleamos para dar á conocer los objetos en sí mismos : 2.ª las que usamos para comunicar simples racionios : 3.ª las que sirven para expresar las pasiones, y 4.ª las que pueden adoptarse para presentar los pensamientos con cierto disfraz ó disimulo, cuando así convenga. De esta clasificacion resulta ademas con toda claridad lo que son las formas de los pensamientos ; pues se ve que en suma son *las varias modificaciones que estos reciben de la imaginacion, la razon, la situacion moral y la intencion del que habla.*

## CAPITULO PRIMERO.

### DE LAS FORMAS PROPIAS PARA DAR Á CONOCER LOS OBJETOS.

Todas las de esta clase pueden reducirse á dos especies, porque si el objeto es único, se le *describe*, si son varios, se *enumeran*. La forma que en ambos casos toma el pensamiento, se llama en consecuencia y con toda propiedad, en el primero *descripcion*, en el segundo *enumeracion*.

### ARTÍCULO PRIMERO.

#### *De la descripcion y sus varias especies.*

Consiste, como su nombre mismo lo indica, en que no contentos con nombrar un objeto, le hacemos visible en cierto modo individualizando sus propiedades y circunstancias. Los objetos que se pueden describir, son : los seres abstractos no personificados, los objetos materiales inanimados, los hechos ó sucesos pasados, los acontecimientos futuros, las épocas del tiempo, los sitios, lugares ó parajes ; el exterior de una persona verdadera ó ficticia, sus cualidades morales y las de una clase entera. Daré ejemplos de todas estas varias descripciones,

porque, así como introducidas con oportunidad y estando bien hechas, son el principal adorno de las obras en verso, y hasta cierto punto aun de las de prosa ; así tambien, cuando están fuera de su lugar ó hechas con poco gusto, son el borron mas feo de cualquier composicion.

#### *Seres abstractos.*

Estos se describen enumerando sus causas y sus efectos. Así Ciceron (*pro Marcello*) para describir la gloria enumera sus causas. « *Es, dice*, una brillante y muy extendida fama que el hombre adquiere por haber hecho muchos y grandes servicios, ó á los particulares, ó á su patria, ó á todo el género humano. » *Gloria est illustris ac pervagata multorum et magnorum, vel in suos, vel in patriam, vel in omne genus hominum fama meritorum.* Qué verdad ! Ningun filósofo ha definido mejor la gloria. Nótese la bien observada gradacion, *suos, patriam, omne genus hominum*. En efecto, glorioso es ser útil á sus conocidos, amigos ó parientes, en suma, á varios individuos ; pero mas lo es haber hecho grandes servicios á la totalidad de sus conciudadanos, y gloriosísimo hacérselos á todo el género humano. Cervántes en la tercera parte del *Quijote*, capítulo 9, copiando casi literalmente otro pasaje del mismo Ciceron, describe la Historia individualizando sus efectos. « *Es, dice, madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir.* El maestro Pérez de Oliva, en el *Diálogo de la dignidad del hombre*, describió tambien por los efectos la sabiduría diciendo : *Esta nos da en el ánimo templanza, alumbra al entendimiento, concierda la voluntad, ordena el mundo, y muestra á cada uno el oficio de su estado. Esta es reina y señora de todas las virtudes ; esta enseña la justicia y templea la fortaleza ; por ella reinan los reyes y gobiernan los príncipes, y ella halló las leyes con que se rigen los hombres.* »

Acerca de estas definiciones oratorias basta prevenir que *sean verdaderas y concisas ; y que los efectos que se atribuyan al objeto definido, ó las causas que se le asignen, le sean peculiares, ó no pertenezcan á otros.* Tales son las dos de Ciceron : la del maestro Oliva es algo defectuosa en esta parte, porque dice de la sabiduría cosas que convienen mas bien á la virtud en general y á la prudencia en particular. Se